

## **INFORME DE COMISARIO**

**PERIODO FISCAL 2014**

### **UNIPRO C.A. TRANSPORTE ESCOLAR INSTITUCIONAL Y TURISMO**

Quito, 10 de Noviembre del 2015

Señores:

Asamblea General de Accionistas de la Cia. De Transporte Escolar e Institucional  
UNIPRO C.A.

Presente.

Luis Gonzalo Vaca en calidad de comisario principal de la Cia. Unipro C.A. y dando cumplimiento a las funciones que me asigna el artículo #279 de la Ley de Compañías, me complace informarles que he realizado la revisión de cuentas e información contable, que me fue proporcionada, correspondiente al periodo fiscal enero-diciembre del año 2014.

Dentro de la labor realizada, se revisó a detalle las cuentas y el archivo relacionado con los diferentes servicios que ofrece la compañía. Se verificó que los valores y los libros se lleven en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

## DESARROLLO

### 1. Sobre el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Debo informar que la compañía tiene muchas falencias en el cumplimiento de los aspectos legales para lo que sugiero:

- ✓ Poner más énfasis y precaución en la facturación generada a colegios e instituciones.
- ✓ Corregir los procedimientos referentes a la contratación y afiliación del personal dependiente que labora en la compañía.
- ✓ Dar cumplimiento y seguimiento a las resoluciones aprobadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- ✓ La Directiva ha incumplido con el período de tiempo para el cual fueron nombrados, permaneciendo en sus funciones por un tiempo prolongado, por arriba de lo que estipula el estatuto y el reglamento (2 años), por lo que es importante revisar el cumplimiento de los periodos establecidos.
- ✓ Se vienen realizando gastos, no considerados ni aprobados en dentro del presupuesto de gastos de la compañía.
- ✓ Estamos incumpliendo con la ley y el permiso de operación, al realizar contratos fuera del Distrito Metropolitano de Quito.
- ✓ No se ha puesto en práctica el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Mediante resolución N°8. g. dsc.010 del 20 de Noviembre del 2008; publicada en el registro oficial N° 498 del 31 de Diciembre del 2008.

### 2. Control interno.

Comentario y sugerencias.

En lo que se refiere al control interno de la compañía también existen falencias como las que detallo a continuación.

- ✓ Que se ponga en practica todas las recomendaciones hechas por la consultoría "H&G" en lo que se refiere al manual de funciones para el personal del área financiera y administrativa y de los procedimientos de ingresos y egresos.
- ✓ No existía control en el manejo de documentos e información de archivo, en éste hemos encontrado desorden, documentación incompleta, mal registro y falta de organización. Problema superado por Comfincon Consultores.
- ✓ Es imprescindible que la información solicitada por el Comisario de la Compañía deba ser entregada de forma completa clara y a tiempo.
- ✓ Recomiendo que cuando se contrate personal nuevo, se lo haga con un estudio de funciones y necesidades, acordes al perfil de la vacante buscada.

- ✓ Recomiendo volver a revisar la creación de una comisión del transporte, que esté conformada por el Presidente, Gerente y dos miembros nombrados de la junta de accionistas, misma que se encargue de establecer políticas y parámetros para organizar las rutas, poner precios y escoger a los compañeros que van a laborar en esos contratos, respetando el orden de presentación de las solicitudes, pedido que fue aprobado por la asamblea y no se a dado cumplimiento.
- ✓ Los recorridos a instituciones, los contratos extras y los recorridos a colegios, no son asignados de forma equitativa a todos los accionistas. Existe un número reducido de accionistas que gozan de muchos privilegios.
- ✓ Debido al importante crecimiento que ha tenido la compañía, es imprescindible que se contrate un contador a tiempo completo, pedido que lo hemos realizado por muchas ocasiones sin haberlo logrado.
- ✓ Sugiero que la persona que preste los servicios a la Compañía, sea quien facture y a su vez sea a quien vaya direccionado el pago de dichos valores. De esta manera se transparentará las operaciones contables, pedido que ya lo hice en informes anteriores y no se ha dado cumplimiento.
- ✓ Recomiendo un estricto y adecuado cumplimiento de las funciones encomendadas a cada uno de los directivos de esta Empresa, ya que por parte de la Presidencia existe un marcado interés por inmiscuirse en la toma de decisiones de las otras áreas de la compañía.
- ✓ Recomiendo que ningún accionista o familiar de la compañía, ocupe cargos de coordinación en los colegios, por poder interpretarse como la existencia de conflicto de intereses.

**3. Opinión y recomendaciones respecto de las cifras presentadas en los estados financieros**

| <b>CALCULO IMPUESTO A LA RENTA 2014</b>   |                      |
|---|----------------------|
| <b>DETALLE</b>                            | <b>VALOR</b>         |
| UTILIDAD CONTABLE                         | \$ 72,634.89         |
| 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES            | \$ 10,895.23         |
| GASTOS NO DEDUCIBLES                      | \$ 409,920.00        |
| <b>UTILIDAD GRAVABLE (BASE IMPONIBLE)</b> | <b>\$ 471,250.12</b> |
| 22% IMPUESTO A LA RENTA                   | \$ 103,765.12        |
| RETENCIONES EN LA FUENTE                  | \$ 95,780.72         |
| <b>IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR</b>      | <b>\$ 7,504.41</b>   |

| <b>ENTIDAD</b>       | <b>FACTURACIÓN 2014</b> |
|----------------------|-------------------------|
| INSTITUCIONES        | \$ 5,101,495.93         |
| COLEGIOS             | \$ 3,142,332.53         |
| <b>TOTAL GENERAL</b> | <b>\$ 8,243,828.46</b>  |

| ENTIDAD       | EMPRESA  | FACTURACIÓN 2015 |
|---------------|--|------------------|
| INSTITUCIONES | EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPU                | \$ 648,572.00    |
| INSTITUCIONES | SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS DEL ECUADOR                         | \$ 388,148.08    |
| INSTITUCIONES | MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES                               | \$ 380,445.40    |
| INSTITUCIONES | CENTRO DE TRANSFERENCIA Y DESARROLLO TECNOLOGICO                 | \$ 353,809.38    |
| INSTITUCIONES | MINISTERIO DEL INTERIOR  | \$ 299,725.00    |
| INSTITUCIONES | SERVICIO DE RENTAS INTERNAS                                      | \$ 295,189.18    |
| INSTITUCIONES | E.P.M DE TRANSP. DE PASAJ. DE QUITO                              | \$ 262,576.03    |
| INSTITUCIONES | SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION | \$ 252,727.00    |
| INSTITUCIONES | CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO                                   | \$ 216,090.00    |
| INSTITUCIONES | REGISTRO CIVIL   | \$ 161,351.70    |
| INSTITUCIONES | MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA                       | \$ 149,430.39    |
| INSTITUCIONES | BANCO NACIONAL DE FOMENTO  | \$ 148,138.81    |
| INSTITUCIONES | SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO                | \$ 147,780.50    |
| INSTITUCIONES | AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDA                | \$ 140,508.98    |
| INSTITUCIONES | SECRETARIA DE INTELIGENCIA                                       | \$ 135,836.81    |
| INSTITUCIONES | CORTE CONSTITUCIONAL   | \$ 133,508.46    |
| INSTITUCIONES | PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA                                      | \$ 118,587.50    |
| INSTITUCIONES | PRODUCTOS AVON ECUADOR S.A                                       | \$ 108,015.81    |
| INSTITUCIONES | MINISTERIO DE EDUCACION  | \$ 96,684.00     |
| INSTITUCIONES | SECRETARIA NACIONAL DE COMUNICACIÓN                              | \$ 96,664.79     |
| INSTITUCIONES | SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA                 | \$ 88,700.00     |
| INSTITUCIONES | SECRETARIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA                 | \$ 57,600.00     |
| INSTITUCIONES | TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL                                   | \$ 57,384.80     |
| INSTITUCIONES | HIDROELECTRICA COCA COCO SINCLAIR. COCASINCLAIR.                 | \$ 55,858.37     |
| INSTITUCIONES | MINISTERIO DE COORDINACION DE LA POLITICA ECONOMI                | \$ 49,633.95     |
| INSTITUCIONES | MUNICIPIO DE QUITO   | \$ 43,590.93     |
| INSTITUCIONES | MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO                               | \$ 41,692.33     |
| INSTITUCIONES | HOSPITAL VOZANDES  | \$ 30,600.00     |
| INSTITUCIONES | COOPERATIVA CIUDAD DE QUITO                                      | \$ 30,535.00     |
| INSTITUCIONES | EMPRESA PUBLICA TAME LINE DEL ECUADOR TAME EP                    | \$ 27,205.90     |
| INSTITUCIONES | AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL                                 | \$ 25,520.00     |
| INSTITUCIONES | FRIO Y EXPORTACION S.A. FRIOEXPORT                               | \$ 17,813.33     |
| INSTITUCIONES | CONSEJO NACIONAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS                     | \$ 16,038.72     |
| INSTITUCIONES | EPMAPS   | \$ 13,792.08     |
| INSTITUCIONES | ESCUELA TECNICA DE AVIACION CIVIL ETAC                           | \$ 8,490.00      |
| INSTITUCIONES | EMPRESA PUBLICA YACHAY E.P.                                      | \$ 1,370.00      |
| INSTITUCIONES | SOUTHCONSULT CIA. LTDA   | \$ 880.00        |
| INSTITUCIONES | LIDIA MARIANA GUERRA FRAGA                                       | \$ 720.00        |
| INSTITUCIONES | TEVECABLE S.A  | \$ 200.00        |
| INSTITUCIONES | NAVARRETE ALLISON  | \$ 58.00         |
| INSTITUCIONES | ONTANEDA SANCHEZ MILTON JAVIER                                   | \$ 22.92         |
| INSTITUCIONES | CELEC EP   | \$ -             |
| INSTITUCIONES | ECOSONIDO CIA. LTDA.   | \$ -             |
|               |  | \$ 6,501,886.93  |

| ENTIDAD               | EMPRESA         | FACTURACIÓN 2015       |
|-----------------------|-----------------|------------------------|
| COLEGIOS              | 24 DE MAYO      | \$ 737,883.64          |
| COLEGIOS              | IDROBO          | \$ 707,532.97          |
| COLEGIOS              | SEK             | \$ 522,851.50          |
| COLEGIOS              | BRITANICO       | \$ 305,274.75          |
| COLEGIOS              | COTAC           | \$ 192,399.55          |
| COLEGIOS              | ALVERNIA        | \$ 158,696.90          |
| COLEGIOS              | SARMIENTO       | \$ 140,361.00          |
| COLEGIOS              | CHARLES DARWIN  | \$ 135,182.00          |
| COLEGIOS              | BICENTENARIO    | \$ 125,655.02          |
| COLEGIOS              | PLANETA AZUL    | \$ 61,923.50           |
| COLEGIOS              | VENCEREMOS      | \$ 35,698.47           |
| COLEGIOS              | ABRAHAM LINCOLN | \$ 18,873.23           |
| <b>TOTAL COLEGIOS</b> |                 | <b>\$ 3,142,332.53</b> |

Debo informar que para poder realizar mi trabajo he tenido que afrontar situaciones adversas, como la falta de colaboración por parte de los contadores de turno, quienes no me facilitaron siquiera un espacio físico para poder realizar mi trabajo y por otro lado me ocultaron información. Solicite por varias ocasiones al sr. Gerente, me entregue los balances correspondientes al periodo 2014, las conciliaciones bancarias, los contratos de trabajo de los empleados, los roles de pago de contratos extras, los contratos de trabajo de los transportistas que realizan los recorridos, las cuentas por cobrar del periodo fiscal 2014; el detalle de valores cobrados y por cobrar de tickets, el detalle de depósitos realizados por los colegios 24 de Mayo y Angélica Idrobo, a la cuenta de la compañía, correspondientes al año lectivo 2013-2014; el detalle del total de gastos por la compra del sistema SAFI; los informes de facturación de todos los colegios (año lectivo 2013-2014); los listados de rutas de recorrido con detalle de alumnos, solicitado de igual manera al sr. Vicepresidente, entre otros. Lamentablemente, mis pedidos nunca tuvieron una respuesta favorable ni tampoco fueron atendidos efectivamente.

Quiero enfatizar que la labor de realizar una revisión profunda a todos los movimientos de la compañía, debería ser un trabajo en equipo, puesto que una sola persona no lo puede conseguir, esta es una de las razones por la que dicha revisión no se pudo completar. Lastimosamente tampoco conté con la colaboración de mi compañera Sra. Jenny Almeida como 2da Comisaria.

Durante este trabajo de revisión pude notar algunas situaciones que quiero mencionar:

- ✓ El levantamiento, proceso y archivo de la información no era el adecuado y el que técnicamente debía manejar la Compañía, por lo que existió inconsistencia en la información y documentación incompleta o perdida.
- ✓ La compañía viene afrontando un crecimiento constante, son muchas las instituciones a las que brindamos nuestros servicios, por lo que los procesos legales y contables tienen también un volumen importante, el cual no estaba correctamente llevado.
- ✓ Producto de este crecimiento también, desembocó en la toma de decisiones oportunas en el aspecto administrativo y contable.

La empresa venía trabajando con un sistema contable que frente al crecimiento obtenido, quedó insuficiente, lamentablemente la decisión de invertir en un nuevo sistema no fue oportuno, y esto se lo hizo una vez que los problemas nos superaron. Se tomó la decisión de manejar un nuevo sistema contable "SAFI" pero la información que allí se almacenaba no estaba correctamente ingresada, porque no existía la colaboración de los coordinadores de los colegios, en el ingreso correcto y oportuno de la información, a quienes se les ha brindado capacitaciones permanentes y sin embargo se seguían presentando inconsistencias a nivel contable. Por tanto los resultados generados por este sistema volvieron a ser no confiables.

Pienso que a futuro, para aprobación de balances se los haga previo a realizar una auditoría interna, aunque la compañía no supere el millón de dólares por activos totales como se contempla en el estatuto, como exige la superintendencia de compañías, de esta manera nos cercioramos y garantizaríamos que los manejos de la compañía se están llevando de manera debida y que profesionales especializados nos

permitan conocer de manera técnica y apropiada el estado real económico y financiero de la empresa, nos recomienden la adopción de las acciones necesarias para corregir nuestras limitaciones y, con base en esas opiniones y recomendaciones técnicas, poder aprobar los balances y adoptar las decisiones que sean razonablemente necesarias.

Finalmente, basado en mi solicitud de rehacer la contabilidad del periodo fiscal 2014, encomendada y ejecutada por la empresa COMFINCON CONSULTORES, recomiendo se aprueben los balances de dicho ejercicio económico con las siguientes salvedades, que me permito detallar a continuación; ya que la información y documentos contables existentes al 31 de diciembre del 2014 han sido procesados, revisados y analizados completamente, documento a documento, detalle a detalle, con un archivo de información donde se encuentran canalizados los documentos contables y tributarios de manera adecuada y ordenada.

- SALVEDAD 1. Los saldos bancarios con los que inicia el año 2014 de colegios no son los correctos
- SALVEDAD 2. No existe continuidad de pagos del préstamo del Banco Procredito generado en el 2013. Al momento se ha corregido mediante la presentación de la tabla de amortización emitida por el banco.
- SALVEDAD 3. Los gastos no deducibles son elevados, generados por un descontrol en el manejo de documentos contables, gran número de planillas y facturas mal llenadas, provocando que la compañía deba generar mayor pago de impuestos, por ende, tributar más al estado.

Atentamente,



LUIS G. VACA O.

COMISARIO